

Guayaquil, 30 de Enero del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
WEBSTAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la compañía WEBSTAR S.A., pongo a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio económico 2008.

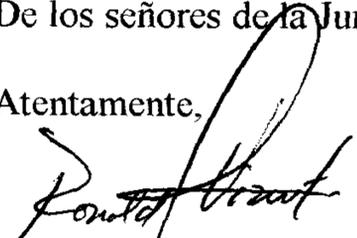
La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes. Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad.

En mi opinión la contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las disposiciones del catálogo de Cuentas emitidos por la Superintendencia de Compañías. Los balances y estados contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros y actas están correctamente llevados.

Respecto al cumplimiento por parte del gerente, su desempeño se ha ajustado a las normas legales y estatutarias

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


RONALD VIZUETA
COMISARIO

